

Table with 2 columns: 'Fuera' and 'En Jerez'. Rows for 'Un trimestre', 'Un mes', and 'Un año' with corresponding prices in ptas.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 30 de Mayo de 1890.

Núm. 10.498.

El Guadalete.

SITUACION PROBLEMÁTICA.

Aun siguen las preocupaciones mortificando la mente de nuestros grandes políticos, acerca de la posible solucion que han de dar al intrincado problema, de quienes han de ser los herederos del poder, no bien el fusionismo cumpla su programa, ó fuerzas mayores le obliguen á abandonar las poltronas ministeriales.

Como en eso de emitir opiniones, es sabido que cada cual las acomoda, más que á su recto modo de pensar, á sus ambiciones particulares, de ahí que miremos con natural desconfianza la mayor parte de las que hoy salen de labios, que se dicen autorizados, y no podemos impedir el que se nos ofrezcan á nuestra vulgar apreciacion, teñidas del oscuro color de la parcialidad ó de los irisados matices del optimismo.

El Sr. Sagasta tiene el arraigado propósito, segun reciente declaracion, de dar al país el primer ejemplo de unas Cortes que cumplan su tiempo legal, fenómeno jamás observado en España desde que vive bajo la direccion de gobiernos monárquicos representativos.

Pero nada nos dice, y no sabemos si por temor de equivocarse ó porque le sea indiferente, de quienes han de reemplazarle, una vez que haya conseguido su propósito y cumplido su mision gubernativa.

Los demás elementos liberales que alientan la confianza de garantizar las libertades del país con un ministerio intermedio, no encuentran la deseada solucion, por juzgar peligroso é insostenible un gobierno liberal que no esté presidido por su actual jefe.

El mutilado resto de la conjura, no solo carece de prestigio y número suficiente, sino que le falta un representante digno, para que las simpatías populares le otorguen su confianza y asentimiento.

Los conservadores son los únicos que se muestran más confiados y seguros de su fácil acceso al poder, no obstante las muchas decepciones que los han atormentado desde que

hicieron pública ostentacion de sus derechos indeclinables á la representacion de la monarquia.

Sin embargo, las mismas sombras enigmáticas envuelven sus pretensiones, á pesar de sus reiteradas protestas de liberalismo y tolerancia.

Pero hasta tanto que no rompan los estrechos moldes donde están vaciados sus inadmisibles procedimientos, y se demostren, segun ha dicho el más elocuente de nuestros oradores parlamentarios, sus aspiraciones al poder serán conceptuadas por la opinion sana, como una verdadera utopia.

Aun así, ponemos en tela de juicio que ellos sean los llamados á dar la apetecida solucion, puesto que aun haciendo la más grande de las violencias, acomodando sus ideales á las exigencias presentes, nunca lo conseguirán tanto, que se fundan en unos los principios liberales con los por ellos sustentados.

Y como para que el país se sometiera á su autoridad, estaría necesariamente obligado á retroceder, cosa repugnada por toda ley de progreso, de ahí que nosotros pongamos en duda, que sean los conservadores quienes decidan el esclarecimiento de esta situacion problemática.

UNA LECCION SOCIAL.

Arreglado el conflicto obrero de Bilbao, y cuando no puede parecer que echamos leña al fuego vamos á decir algo sobre este asunto, el cual prueba de qué modo en muchas ocasiones la cuestion de las clases jornaleras debe su triste ó pavoroso aspecto á la indiferencia y abandono cuando no al egoismo de quienes por humanidad, por caridad cristiana y aun por conveniencia bien entendida, á mayor cuidado y solicitud están obligados para con hermanos desvalidos.

El general Loma ha podido inspeccionar y ha inspeccionado por sí mismo las condiciones á que se hallaban sometidos esos braceros, y no ha descansado hasta traer á terreno más humano y justo á los propietarios y contratistas de las minas. Al cabo se ha hecho lo que sin tales estímulos se debió hacer, y el daño está en que los trabajadores han aprendido que, por caminos semejantes á los que ahora han tomado, es por donde pueden esperar alguna consideracion y justicia.

Esto es lo que de importante y general encierra el hecho que examinamos. Las causas del malestar de los obreros eran bien conocidas; sin embargo, los que podian y debian poner término á esas causas,

no se cuidaban de ello. ¿Para qué? El producto de sus minas no disminuía porque el obrero estuviera mejor ó peor alojado, mejor ó peor alimentado, más ó menos empujado.

Ahora han visto de cerca el riesgo. Posible es que esto los haga más cuidadosos; pero habria sido mejor, muchísimo mejor, no haberlo provocado.

Aunque en algunas minas de aquel distrito hay obreros de destajo y de tarea que trabajan por una cantidad alzada y suelen ser los que ganan más, muchos de los 10.000, que próximamente toman parte en aquella grande explotacion, están sujetos á jornal. El tipo de éste es, por término medio, de 14 reales para el peon barrador y 12 reales para el peon sencillo. Las mujeres y los muchachos, que tambien trabajan, suelen ganar de ocho á nueve reales.

Dado el tipo medio de los salarios en España para esa clase de labores, éstos resultan de lo más ventajoso, con no serlo tanto como lo fueron en la misma region y en no remotos tiempos. Mas, la codicia de algunos explotadores encargóse de hacer por otro lado muy penosa la existencia del trabajador de las minas.

En un principio, cuando los edificios estaban lejos de las minas y los peones gastaban mucho tiempo en ir y volver á su alojamiento, levantáronse en las inmediaciones de aquellas barracones de madera ó chabolas que llaman en el país, donde los mismos se albergaban. Poco á poco se fué poblando de casas de piedra y ladrillo el terreno, y los braceros hubieron de preferir este hospedaje, pero la codicia de algunos contratistas ó capataces halló que los barracones podian ser origen de ganancia para ellos y no admitían á los obreros sino con la condicion de albergarse en tales viviendas.

Estas suelen constar de una sola pieza, en algunas habitan hasta 30, 40 y más trabajadores y sus condiciones y aspecto son tales, que al entrar en una de ellas y delante del señor cura de Gallarta, el general Loma no pudo menos de exclamar: «¿Pero esto es para hombres ó para cerdos?»

La imposicion de los explotadores de semejantes moradas llegaba á punto de que el trabajador que queria albergue mas cómodo y lo buscaba por sí, tenia que pagar, no obstante, un real diario por el barracón, cual si lo habitase.

Mas la explotacion no se detenía en esto. Habia contratistas y capataces que establecian, mediante un testafierro, tiendas de comestibles y de los objetos indispensables al obrero, tabernas y cantinas donde obligaban, al que de ellos dependía, á surtirse, y ponían á los géneros un recargo, que hacia subir la ganancia en cantidades que variaban entre el 25 y el 50 por 100 sobre lo que obtiene un comerciante al por menor en la misma comarca.

Para asegurar más y más esta explotacion, algunos de esos explotadores no pagaban al bracerero su salario en moneda corriente, sino en contraseñas de latón, las cuales habia de cambiar en los establecimientos de aquél por las cosas indispensables á su vida, pues en otra parte claro está que no habian de aceptarle semejante representacion de valores. Así habia muchos infelices que, trabajando desde que amanecía hasta que anocheaba, se encontraban á fin de mes con que todo el fruto de su penosa labor habia servido para enriquecer á otros.

Muchos propietarios de minas no pasaban por tamaños abusos. Prohibíanlos del

modo más terminante á todos sus dependientes. El contraste de las relaciones de los mismos con sus trabajadores y las de explotadores con sus braceros está puesto de relieve en un comunicado que uno de los principales mineros de la region, el señor Soto, publicó en la prensa local. Dicho señor jamás consintió en sus minas que hubiese provision de víveres ni hospedajes forzados, y sus obreros, no solo no se han adherido á la huelga y al tumulto, sino que estaban resueltos á rechazar con la fuerza toda violenta imposicion de los huelguistas.

Hay, pues, en el fondo de todo esto una elocuente leccion social, la cual importa mucho que sea aprovechada. Existen deberes de caridad, de humanidad, de justicia, que los capitalistas, los patronos, no deben poner nunca en olvido. Es muy cómodo decir al Estado: «Ten preparados tus batallones, tus baterías para que yo no tenga que preocuparme con la suerte de los que fecundan mi propiedad con su sudor.» Es muy cómodo, pero no es cristiano, y puede ser muy peligroso. Porque los fusiles, sables y cañones pueden faltar ó no llegar á tiempo; pero jamás faltarán ni se retrasará toda obra de razon y de bien, que es al cabo la más noble y más segura de las defensas.

(El Imparcial)

REVISTA DEL EXTRANJERO.

DESDE PARÍS.

Señor Director de EL GUADALETE:

En estos dias últimos nada nuevo se ha registrado si se exceptúa la supresion de los picadoras en las corridas de toros que dicho sea de paso se van aclimatando aquí de un modo maravilloso.

La medida tomada en ausencia y sin conocimiento del ministro del Interior ha tenido la virtud de desagradar á españoles y franceses.

A los primeros, porque nos encocora que nuestra fiesta nacional despues de sufrir tan peligrosas transformaciones como las que aquí ha sufrido, sufra tambien las iras de tres ó cuatro personalidades escrupulosas que en el tiro hacen victimas y victimas y en cambio se ven atacados de una congestion cerebral si un toro pega un porrazo á un deshilvanado penco.

Y á los franceses tampoco les ha hecho gracia la prohibicion porque segun la aflicion vá encarnándose en ellos, de la misma manera van deseando que las corridas de toros vayan tomando carácter de tales y dejen de ser lo que son hoy: mojigangas ridiculas en las que Rafael Molina cobra sin exposicion 15.000 francos.

Además la Empresa de la plaza de Pergolesse es española y no es justo que con trabas continuas se perjudique á una compañía industrial, importante y extranjera.

En fin, tan mal ha sido acogida esta prohibicion por todos que es muy probable que á estas horas haya sido revocada.

Nota.—Las francesas van á los toros adornadas con la blanca mantilla que tanto embellece á nuestras compatriotas.

¡Horror!

El asesinato de Gouffé está llamando poderosamente la atencion de nuevo con motivo de la prision de Eyraud en la Habana.

Se esperan de sus declaraciones grandes sorpresas para el público y revelacio-

nes que den un nuevo rumbo al ya célebre proceso.

Tambien la prensa toda elogia grandemente la prontitud de obrar de las autoridades españolas y sobre todo su amabilidad y su deseo de complacer al gobierno francés; deseo y ejemplo en el que podiam aprender mucho los Estados Unidos por cuanto se relaciona á la extradicion de Oteiza.

La expedicion del Presidente de la República es un continuado triunfo y una serie de interminables ovaciones. El regalo de un ramo tricolor á monsieur Carnot, ha producido en París honda sensacion por ser una expresion de duelo de los lorenenses.

PABLO DE BURAU.

DESDE LONDRES.

Cualquiera persona que en los momentos actuales pusiera el pié por primera vez en esta capital, quedaria admirado y dudando de si se halla ó no en la gran metrópoli inglesa. O las condiciones atmosféricas han variado aquí por completo, ó este no es el cielo de Londres, mil veces descrito como el más triste, húmedo y plomizo de los países habitables. Efecto probablemente de los últimos temporales que han barrido, como vulgarmente se dice, la atmósfera, tenemos á pesar de hallarnos en lo más crudo del invierno, un cielo sereno, azul y transparente, un brillante sol que absorbe por completo las mas pequeñas vesículas de neblina, y una temperatura tan primaveral, que paseando por los espaciosos jardines de Regent's Park, rodeado de extensas sábanas de verde césped, con las ramas de los árboles llenas ya de abultadas yemas, tiene uno que pararse y decir: ¿estoy en lo que se llama generalmente nebulosa Albión, ó en las riberas y siempre primaverales riberas del Mediterráneo?

Para los que estamos la mayor parte del año en esta ciudad, y tenemos por consiguiente que renegar y maldecir su clima severo y cruel y respirar esta como pasta formada de niebla y humo de carbon, constituye semejante fenómeno ó anomalía atmosférica, una verdadera felicidad, un encanto.

Ahora que en punto á tiempo estamos mejor que queremos, para que el goce no sea completo nos encontramos con que el movimiento comercial en el Reino Unido ha tenido durante el último semestre un descenso que no puede menos de llamar la atencion en las esferas mercantiles.

Algo habrá influido en esta depression la epidemia que nos ha estado aflijendo y cuyas consecuencias van desapareciendo con desesperante lentitud; pero en donde hallamos la causa más potente, es en mi concepto, en el exagerado desarrollo que va tomando aquí la plaga de las huelgas.

Los resultados se empezian ya desgraciadamente á tocar.

El retraimiento del comercio portugués y brasileño, que no quieren seguir sus relaciones comerciales con este país, ha influido tambien algo en la depression. Se ha firmado por fin, despues de tanto hablar y discutir, el tratado de extradicion entre Inglaterra y los Estados Unidos. Buen jaque es éste para la gente criminal de ambas naciones, puesto que comprende aquel los delitos de homicidio, robo, estafa, falsificacion de documentos, moneda, mercancías, quiebras fraudulentas,

Madrid, á sus agentes y demás personas que allí tiene V. S., para que representen á S. M. lo referido, y como dicha venta no conviene á su real servicio, demás que no es razon que á los ojos de V. S. sea un particular dueño deste lugar, cuando se halla á la sombra de V. S., engrandecido con las muchas honras que V. S. le hace, á quien en esta ocasion debemos la libertad y nos confesamos por cautivos de V. S., deseand viva largos años con toda felicidad.

Puerto real, en su ayuntamiento, en 18 de Julio de 1648 años.—Juan Tirado Velasquez.—Anton Mojarron.—Diego de Torres Benitez.—Manuel de Herrera.—Andrés Hurtado.—Bartolomé Rodríguez.—Juan de Frias.—D. Juan Lopez de Figueroa Gonzalez.—por mandado desta villa, Diego de Sigura, escribano del cabildo desta villa.

AÑO DE 1.651.

Cabildo del 21 de Junio.—(Fólio 1.393.)

Mugeres perdidas, asesinato.—Entró en este ayuntamiento el Sr. D. Alonso Caballero Olivos, canónigo de la Colegial desta ciudad y vicario de la clerecía della; y habiéndose sentado al lado izquierdo del Sr. Corregidor, representó in voce, á la ciudad:

«Y porque una muger llamada Ana Diaz, celosa del servicio de Dios N. S., formó una casa de recogimiento en unas propias que tiene en la calle de Gaitan, (1) donde de algunos años á esta

(1) El Beaterio de las Nazarenas, hoy cuartel: sus rentas pasaron al Hospicio provincial.

ningun tiempo, por ser, como es, del patrimonio real, y por otras muchas razones que contienen los dichos privilegios; y siendo esto así questa villa ha representado lo referido á S. M. y señores de su Consejo, y ha sido causa para que se haya hecho reparo, para que no se hayan dado títulos ni despachos (para) dicha venta al dicho general; antes por los avisos que tenemos, sabemos que por parte del Sr. Fiscal de S. M. está contradicho, pidiendo y alegando no pase adelante ni se dé despacho, por las razones referidas, y por ser contra la real hacienda de S. M. y su real servicio; y estando esto en este estado, sucedió quel Sábado pasado, 11 del corriente, no se sabe quién, mató al corregidor D. Alonso de Vargas Machuca; y por su falta y que no habia quien administrase justicia, y para que hubiese quien averiguase el delito, se mandó llamar á cabildo, y en él se propuso lo sucedido, y que convenia al servicio de S. M. en el inter (sic) que mandaba otra cosa, se nombrase justicia; y habiéndose platicado sobre el caso, se resolvió que sería acertado se nombrasen los alcaldes ordinarios, uno regidor y otro ciudadano, en consideracion de la costumbre y larga posesion en que estaba esta villa, de nombrarlos todos los años en 1.º de Enero, y así se procedió á votar, y salieron nombrados dos alcaldes, en la conformidad dicha, de que se ha dado cuenta á S. M.; y agora la damos á V. S., para que con su acostumbrada grandezza, dándose por bien servido de nuestra voluntad, y los respetos y atenciones que debemos y reconocemos á V. S., se sirva de ayudar, escribiendo á

tengo con qué poder comprar otro muló para el servicio de las atahonas, etc.

AÑO DE 1.627.

Cabildo del 26 de Noviembre.—(Fólio 933.)

Atentados contra la justicia.—La ciudad dijo: que porque se ha tenido noticia que Fernando Arias, uno de Alcalá, que tiró un escopetazo, en la Sierra, al Sr. Corregidor é caballeros 24.º, diputados desta ciudad, que iban visitando los términos, está preso en la villa de Alcalá, y la justicia della no lo quiere dar, acuerda: que los caballeros diputados de términos envíen á Granada con los autos é la requisitoria que se dió que no han cumplido, para que se dé provision para que se cumpla, y remitan el preso á esta ciudad, en cuyo término cometió el delito, para que sea castigado.

AÑO DE 1.637.

Cabildo del 24 de Julio.—(Fólio 1.071.)

Facinerosos.—El Sr. Francisco Pacheco de Narvaez, 24.º y alguacil mayor, dijo: que con la orden que el Sr. Corregidor ha tenido de S. M. para prender los esclavos, ha prendido algunos, y otros se han ido y ausentado, y andan fugitivos por las campiñas del término desta ciudad, con que se puede ocasionar, que se junten con la gente levantada que andan en la sierra desta ciudad

tas, perjurio, sedicion y revolucion á bordo de los buques, atropellos de personas ó cosas, etc.

Respecto al conflicto con Portugal, debemos manifestar claramente que no se le da aquí más que escasisima importancia. Los liberales censuran al poco tacto y excesiva altanería de Lord Salisbury, creando á la Gran Bretaña un enemigo que, aunque pequeño é inofensivo ahora, podría en determinadas circunstancias convertirse en grande y peligroso, mediante su agregacion á los enemigos de la Gran Bretaña, que no son pocos. Así hablan los liberales, queriendo significar que sin ofender la susceptibilidad del pueblo lusitano, se podia haber hecho lo mismo.

Se ha descubierto una fuente productora de la hoja aromática sin la cual sería aquí la vida casi insoportable. El té que crece con abundancia en Perak, islas de Fiji, en las Indias Orientales, y cuyo primer cargamento hemos visto descargarse en estos Docks. Es, en efecto, la primera partida de té que de semejante procedencia llega á Londres. No lo hemos probado, pero dicen los inteligentes, que la calidad es buenísima, económico su precio, y que puede resistir la competencia con los tés que se reciben de China, India, Persia, Rusia y otros países.

LOS DEPENDIENTES DE TIENDAS EN EL PALACIO EPISCOPAL.

(De La Dinastía.)

Atendiendo á la invitacion dirigida por el Ilmo. Sr. Obispo, para que concurrieran ayer tarde á la una y media en el Palacio Episcopal, se reunieron varios dueños de establecimientos, asistiendo los señores Perez Moyano y Compañía, D. Diego Ispizua, D. Fernando de Labra y C.^o, don Rafael Bocanegra y Sanchez, Corripio y Villarrica, D. José Nuñez y Diaz, don José Pardo, D. Nemesio Valverde, don Felipe Otero y Rioja, Sr. Mata y Reina, Muñoz é Iniguez, D. José Azorell, Rodriguez Garcia y C.^o, D. José Andrade y Vidal Gutierrez y C.^o

El Ilmo. Sr. Obispo, expuso á los asistentes el objeto principal de la reunion. Los dependientes de las tiendas se han servido encomendarle todas las gestiones que sean necesarias hacer, para conseguir de los dueños de establecimientos de comercio, el acuerdo de cerrar estos por completo los dias festivos.

Agregó S. I., que no puso ninguna objecion cuando le dieron aquel encargo, porque él está dispuesto á proteger cuanto venga á beneficiar los intereses de todas las clases.

Entiende que la peticion que hacen los dependientes de tiendas son justas: las corrientes de la presente época, vienen á hacer que los preceptos religiosos se cumplan de modo más riguroso que nunca. Ya en Austria, acaba de promulgarse una ley, en la que se ordena la paralización del trabajo en día festivo.

Se extendió en algunas otras consideraciones para demostrar que debe accederse á lo que solicitan sus representados.

Propuso que se reunieran los sindicatos y estos vieran á los respectivos gremios, y despues de laboriosa discusion, se tomara un acuerdo.

Los Sres. D. Diego Ispizua y D. Rafael Bocanegra, hicieron uso de la palabra, acordándose á propuesta del Sr. Obispo, que se reunieran los sindicatos y éstos expusieran á cada gremio la peticion de los dependientes de tiendas.

S. I. cuando se haya verificado la reunion, volverá á dirigir circulares, invitando nuevamente para acordar las restricciones que han de objetarse á las peticiones de los dependientes.

Todos los asistentes se comprometieron á cerrar, siempre y cuando que el acuerdo sea general.

Los Sres. D. Dionisio Viniestra, don Joaquin Maria Lahera y D. Manuel Barra, han dirigido cartas, que el Sr. Obispo recibió en el momento de encontrarse reunidos, manifestando que están conformes con los acuerdos que se tomen.

La reunion próxima que se celebre bajo

la presidencia del Sr. Obispo, será pasada la próxima festividad del «Corpus Christi».

El acto terminó á las dos de la tarde, saliendo los asistentes sumamente satisfechos de la benévola acogida que les dispensó S. I.

EFFECTOS DE LA CODICIA.

Leemos:

«Parece que se lamentan los comerciantes é industriales españoles de que los modistos y modistas de París, Bayona, Lyon, etc., recorren dos veces al año las principales capitales de nuestro país, deteniéndose breves dias para tomar medidas y ofrecer confecciones que remiten á sus parroquianos, como encargo, por ferrocarril.

«Tambien se lamentan, y solo va con las señoras, de que se hagan tantos pedidos á los almacenes del «Louvre», «Printemps», «Bon Marché» y otros, con perjuicio de la industria nacional.

«Cerca de un millon de chaquetitas de señora, fabricacion inglesa, ya de paño, ya de punto han entrado en el presente año económico por las aduanas, que se venden de dos á ocho pesetas en todas las tiendas y en todos los almacenes, limitando naturalmente el trabajo de los fabricantes, modistas, oficiales y operarias del país.

«La baratura de las confecciones británicas inundan todos los pueblos europeos, á pesar de los derechos aduaneros que soportan y resisten con ventaja por la gran cantidad y la mala calidad del género exportado.»

Comentario de un colega:

«A esto, nosotros que no profesamos el principio económico de la proteccion á la industria nacional como principio absoluto, tenemos que decir:

Que el mejor medio de evitar, en punto á ropas hechas, la concurrencia extranjera, es hacerlas aquí tanto ó más baratas y perfectas que se hacen en Francia é Inglaterra y se traen á España pagando comisionistas, transportes y derechos de aduanas: lo cual no debe ser imposible ni aun difícil; y que si las confecciones que vienen de Inglaterra son de mala calidad en cuanto al género, no debe eso darnos cuidado, pues no puede hacer fortuna lo que, aunque barato, tiene que ser de corta duracion.

Rebajar los precios á las modistas y sastres de España, es lo único que puede resolver la cuestion, y deben hacerlo así; porque si en ello disminuyen un tanto sus ganancias, resultará algun beneficio á los pobres consumidores, cuyos intereses no son menos respetables que los del comercio y la industria.»

CABOS SUELTOS.

El hombre no ha nacido para el dolor, por más que digan; lo que hay es que él se lo busca por sí mismo, y así se nota que á lo mejor un hombre sano y hasta bello inclusive, anda por el mundo con los ojos medio cerrados, las cejas fruncidas y el labio caido.

—¿Qué tiene Vd., jóven?—se le pregunta.

Y él contesta tristemente:

—¿La vida es una batalla terrible!

—¿Pero qué le pasa á Vd.?

—¡Oh! No toquemos la herida.

—¿Pero no es Vd. rico? ¿No está Vd. gordo? ¿No tiene Vd. buen reloj? ¿No come Vd. todo lo que quiere? ¿No le han sacado á Vd. una muela sin dolor?

—Todo eso es verdad, y sin embargo, sufro.

—¿Por qué?

—Porque la vida esta llena de sinsabores.

Ayer se me murió un perro de lanas, á quien queria como si fuera mi segundo padre; hace pocos dias que perdí un colmillo discutiendo en el teatro Español sobre la degeneracion del arte dramático. Tengo noticias de que no me será devuelto un pantalón de cuadros que habia pres-

tado á un amigo del alma. ¿Le parece á Vd. que no tengo bastantes motivos para ser desgraciado?

«Así son las cosas de este mundo! Hay quien se cae—lo cual es gravísimo—y se va á celebrar la desventura á las Ventas del Espiritu Santo, comiendo cabrito y tocando la guitarra. En cambio, hay persona á quien se le cae una gota de esperma en el pantalón y rompe á llorar, como si le estuviesen recitando un epigrama de Guerrero.

Y es que la mitad del género humano se ha vuelto loco; y unos ríen cuando les dejan cesantes, y otros lloran cuando se les ha muerto la suegra...

Aquí, á Dios gracias, no carecemos de asuntos cómicos.

Madrid ofrece ancho campo al escritor festivo, aun prescindiendo del campo de la política, que es donde más abunda lo grotesco.

Hace ya dias que la autoridad no descubre ningun matadero clandestino, donde segun los inteligentes se sacrifican mulas, caballos, borricos y otras aves—como diria un poeta andaluz, que no sabe distinguir una cotorra de un cordero asado.

Desde que se ha sabido lo de los mataderos el pueblo de Madrid se ha emocionado profundamente, y nadie come carne sin adoptar todo género de precauciones.

Hay madre de familia que ha ido á ver al carnicero para decirle:

—Señor Juan, no nos engañe Vd. Si piensa darnos chuletas de caballería menor, dígamelo con toda franqueza, y nos someteremos al sacrificio. Lo que no quiero es vivir en la duda.

—Pero, señora...

—¡Ay, señor Juan! Vd. no sabe lo que es la incertidumbre. Mi esposo, que tiene mucha imaginacion, como todo hijo de Castrourdiales, ha creido notar en la carne que cenamos ayer cierto saborcillo sospechoso, y no hay quien le convenga de que aquella carne no era de mula. Despues hemos podido confirmar esta sospecha, porque tenemos un niño de seis años que no hace más que relinchar desde anoche.

—Será un vicio que habrá adquirido en el colegio.

—No, señor; él nació muy listillo y muy mono; pero á los dos meses lo dejó caer el ama de cria en una palangana llena de agua sulfurosa y se le enfrió el cerebro; despues, á fuerza de medicinas, logramos que le volviera el calor y la inteligencia; y hace más de cuatro meses que hablaba ya como una persona natural; de suerte, que el relincho de ayer nos dejó sorprendidos.

Lo cierto es que ya no sabe uno lo que come, y las personas de estómago delicado sufren lo indecible, porque hoy se vende carne de mula y mañana se venderá carne de perro, hasta que llegue un día en que veamos en los periódicos algun suelto como este:

«Ayer el teniente de alcalde de Buenavista descubrió un matadero clandestino en la calle del Gato. Entre los restos de que se incautó la autoridad figuraban varios trozos de solomillo, pertenecientes á un sastre, viudo, que habia ido á cobrar una cuenta y fué sacrificado por los matarifes en el mayor secreto.»

La autoridad sigue vigilando, pero no consigue evitar las adulteraciones de todo género que aqui se cometen. Empezando por el café que sabe á aceite de almendras dulces, y concluyendo por el chocolate, que es lo mismo que pomada de belladona, todo está aquí mistificado.

En cierta fonda barata nos sirvieron á un amigo y á mí, dias pasados, dos raciones de croquetas que tratamos de comer, aunque sin conseguirlo.

—¡Mozol!—dijo mi amigo.—¿De qué son estas croquetas?

—De gallina—contestó el sirviente.

En aquel momento se nos acercó un antiguo parroquiano de la fonda para decirnos con reserva:

—Vengo aquí hace tres años y estoy en el secreto. ¿Saben Vds. con qué hacen las croquetas?

—¿Con qué?

—Con algodón en rama y cerato simple.

LUIS TABOADA.

LA GACETA.

DIA 27 DE MAYO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando varias transferencias de crédito en la seccion 6.^a del presupuesto de los departamentos ministeriales.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden determinando el resultado de las Memorias de valoraciones para 1889, redactadas por los administradores de aduanas en cumplimiento de la orden de 18 de Diciembre de 1882.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La Asamblea ha celebrado hoy la sesion que dias pasados anunció. Presidió el Sr. del Toro y asistieron los Sres. Alvarez Jimenez, Garcia Guerrero, Gonzalez Valdés, Rodriguez Guerra, Zapata, Galindo, Martinez, Gonzalez Marquez, Aguado, Rios (D. V.), Muñoz, Manrique de Lara, Oronoz y Goytia.

El acta de la última sesion celebrada, aprobóse sin discusion.

La Sociedad Económica, solicita se le paguen 3.000 pesetas que le adeuda la Diputacion desde el año de 1879.

Los expedientes formados para la autorizacion de establecer depósitos flotantes de carbon en este puerto por el Sr. Pocio y para establecer el astillero civil por los Sres. Vea Murguia hermanos, fueron aprobados.

Fué aprobado el informe y el proyecto que remite el arquitecto provincial, del ferrocarril de Chiclana á Jimena, enlazando con el general de Madrid.

La comision respectiva, remite informado el proyecto para establecimiento de un puerto y muelle en Algeciras, elogiándose aquel por los beneficios que puede reportar á la region su establecimiento.

El Sr. Muñoz hizo uso de la palabra, apoyando una enmienda que fué aprobada, referente á que se acceda á la pretension del concesionario de establecer tarifas siempre y cuando que no escada del tipo señalado por el gobierno de S. M.

Fueron aprobadas las cuentas de suministro de viveres y las de bagajes en Paterna, Puerto Real, Jerez, Chiclana, Los Barrios, La Línea y otros pueblos.

Leyóse un expuesto presentado por el delegado especial, dando cuenta de la visita girada hace dias á la Corporacion Municipal de Arcos.

Se manifiesta que desde que empezaron las primeras diligencias notóse que era un desbarajuste la gestion administrativa que hasta ahora se habia llevado. Se hacen varias consideraciones sobre este extremo y varios otros.

A propuesta del Sr. del Toro, se aprueba el expuesto así como conceder un voto de gracias al Delegado especial.

D. Valentin Tornero, da cuenta de haberse encargado interinamente de la Alcaldia de Arcos.

Son despachados algunos asuntos de escaso interés.

El proyecto de ordenanzas municipales del Puerto de Santa Maria acordóse que se devuelva para que se reparen algunos artículos.

Acuérdase que se publique en el Boletín Oficial el pliego de condiciones para la subasta de la impresion de este diario.

Son aprobadas las subastas verificadas para el suministro de los artículos necesarios en los establecimientos de beneficencia de Cádiz y Jerez, así como la verificada de los bonos y abonarés de esta provincia.

Sin discusion fué aprobado el informe del arquitecto provincial proponiendo que se preste por la asamblea la conformidad en el precio señalado para adquirir la finca donde han de construir la Granja experimental modelo en Jerez. La Comision respectiva propone que el expediente se remita al ministro del ramo para su aprobacion.

Despues de una aclaracion hecha por el diputado Sr. Oronoz, sobre la cantidad en que debe adquirirse los terrenos, fué apro-

bado el informe del arquitecto municipal y el expuesto de la Comision.

Nuevamente se despacharon asuntos varios de relativo interés.

Se aprueba la memoria presentada por la Comision Provincial que quedó sobre la mesa en la última sesion para estudio de los señores Diputados.

Termina el despacho ordinario.

El Sr. Gonzalez Valdés, pronuncia un breve discurso dando cuenta de las gestiones satisfactorias hechas por la comision especial que marchó á Madrid, para conseguir la limpia de los caños del Arsenal.

Tambien habla dicho diputado, de las diligencias hechas cerca de otros varios ministerios para conseguir el despacho de varias cuestiones que interesan á esta region.

El Sr. Zapata propone que se libre una cantidad necesaria para construir en el Depósito de Sementales de Jerez unas cuerdas ó jaulas que sirvan para tener á los potros que por su temperamento nervioso no pueden vivir en pesebres. Apoyaron la proposicion del Sr. Zapata sus compañeros los Sres. Rios y Martinez, aprobándose á propuesta del Sr. del Toro que el arquitecto provincial se traslade á Jerez y haga los estudios necesarios para formar el proyecto y dé comienzo á las obras.

Se declaran ejecutivos los acuerdos tomados, así como terminado el período semestral.

Levántase la sesion pública, quedando los Sres. Diputados en secreta para tratar del personal de la Diputacion.

Esta mañana han fondeado en nuestro puerto los buques franceses *Anège* y *Le Heron*, el primero trasporte de guerra y el segundo aviso de segunda clase, al mando respectivamente de los mismos Mr. Guillon Mr. Bourdeau.

Al fondear en nuestro puerto no pudieron dirigir el correspondiente saludo á la plaza por ser reducido el número de cañones.

Dichos buques franceses proceden del Congo y Gabon, puntos que han recorrido cumpliendo el viaje reglamentario impuesto por el gobierno de aquella nacion. Marcharán á Tolon el primero del próximo mes.

Esta tarde á las cuatro han visitado los comandantes de los buques al Sr. Gobernador civil acompañado del cónsul francés Mr. de Lagne.

La academia de Bellas Artes, en la próxima exposicion de Pinturas, presentará objetos de bastante mérito é inapreciable valor. Así se lo han prometido esta tarde al Sr. del Toro, una comision compuesta de los Sres. Cabezas, Botella y Damis.

A D. Tomás Cafranga, se le ha concedido un plazo de diez dias, para que pueda presentar en el Gobierno civil, los documentos relativos al recurso de alzada que tiene interpuesto contra un acuerdo del ayuntamiento de Jerez.

Hoy ha estado en Cádiz el distinguido inventor Sr. Peral. Su entusiasta y particular amigo el Presidente de Club de Regatas, lo obsequió en su casa, con un espléndido almuerzo.

Es probable que mañana, como indicó ayer, sean las anunciadas experiencias. Definitivamente no se sabe nada, pues el acuerdo de la Comision Técnica, será tomado á última hora.

Segun noticias recibidas de Madrid es probable que el Sabado se apruebe en el Congreso el proyecto de ferrocarril de via estrecha de Jerez á Grazalema.

El ayuntamiento de Arcos ha admitido la renuncia presentada por D. Carlos Cardenas de la Rosa, del cargo de concejal y primer teniente de alcalde.

El Sabado marcha á Granada, el diputado provincial, Sr. Rodriguez Guerra.

Ha sido autorizada la corrida que ha de

y campañas de los lugares circunvecinos, y con la que se ha levantado en la campaña de la ciudad de Sevilla que dicen es mucho número de gente que andan á caballo y muy proveidos de armas de fuego; y si todos se juntan, darán mucho cuidado, porque la razon que los esclavos han dado, es decir que, sin haber cometido delito, los quieren llevar á galeras; y que ya que han de ir, que más quieren morir en su defensa, que sin ellas servir de galeotes.

AÑO DE 1.644.

Cabildo del 15 de Abril.—(Fólio 669.)

Ladrones.—Pero Lopez y Bernardo de Molina, porteros del cabildo de V. S., decimos: que la llave de la puerta del apeadero del dicho cabildo, cada noche intentan abrirla con llaves maestras y quebrando las puertas, y no puede haber cosa segura dentro del dicho cabildo; y para poder remediar esto, á V. S. pedimos y suplicamos: mande que á la dicha puerta del apeadero se le pongan unas aldabas por la parte de adentro, para la seguridad del dicho cabildo, y se ponga una llave en uno de los postigos de la puerta principal.

AÑO DE 1.648.

Cabildo del 22 de Julio.—(Fólio 206.)

Atentados contra la justicia.—Leyóse en este cabildo una carta del Concejo, justicia y regimiento de la villa de Puerto real, cuyo sobrescrito decia.—A la M. N. é M. L. ciudad de Jerez

de la Frontera, guarde Dios muchos años etc.; con propio; Jerez (1); cuyo tenor es como se sigue.—Notorio es á V. S. lo que sucedió á esta villa en la compra della que intentó el Sr. General Francisco Diaz Pimienta; como en virtud de la cédula que mostró en este ayuntamiento, el Sr. D. Juan de Góngora dijo: que S. M., Dios le guarde, habia hecho venta desta villa á dicho Sr. General, y que á él le daba posesion della y nombraba corregidor para que los gobernase, y de hecho despojó á nuestros alcaldes de las varas, y de la larga posesion en que estaba esta villa, de nombrar cada año, por 1.^o de Enero, 2 Alcaldes, uno regidor, y otro ciudadano, y aunque la dicha posesion que se dió á la parte del Sr. General, se contradijo por los capitulares deste ayuntamiento, mandó el señor D. Juan de Góngora que se oya é que se pudiese con los autos, con que fué necesario el que este ayuntamiento no hiciese réplica, porque los vecinos desta villa no hiciesen algun alboroto, por reconocer que muchos estaban prevenidos para hacerle; y así se eligió por medio más suave, y desimular y recibir y suplicar á S. M. fuese servido de que no pasase adelante la venta deste lugar, alegando los grandes privilegios que tiene, con muchas cédulas reales confirmadas de todos los Sres. Reyes antecesores, y en particular de S. M. (que Dios guarde), que confirma y aprueba todos los privilegios, y particularmente que la dicha villa no pueda ser vendida ni enagenada en

(1) así pone el original; quiere decir que se remitía el pliego á este Ayuntamiento por un comisionado especial de aquel Concejo.

parte, ha recogido algunas de dichas mugeres ruidosas; y ella les ha buscado, de limosna, con qué se sustentasen; y la apretura y calamidades de los tiempos no dan lugar á poderlo conservar; y así por esto, como por no tener dentro personas de gobierno y autoridad que las ajusten y apremien y gobiernen para la buena vida, y por no tener renta, está este recogimiento destituido y acabado: y porque la cosa más necesaria de la república, es la espurgacion de los malvivientes, por escusar los escándalos que causan semejante gente, y éstos se evitan conservando dicho recogimiento; que si lo hubiera de presente, tiene noticia de cinco ó seis mugeres que necesitan mucho de retirarse y recogerse, por escusar las ofensas de Dios N. S., como se ha reconocido hoy que han aparecido dos mugeres, en diferentes partes, muertas á manos, segun la notoriedad, de sus maridos.»

Cabildo del 7 de Setiembre.—(Fólio 1.472.)

Atentados contra la justicia.—D. Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, etc.—A vos los alcaldes del crimen de la nuestra audiencia y chancillería de la ciudad de Granada, salud y gracias: sepades que Juan de Molina, agente, en nombre de D. Juan Velez de Guevara, caballero de la orden de Calatrava, nuestro gentil hombre de la Boca, y nuestro corregidor é capitán á guerra de la ciudad de Jerez de la Frontera, nos hizo relacion: quedando su parte, sirviendo el dicho oficio, con la entereza y retitud que era notoria,

celebrarse en esta plaza en la próxima festividad del Corpus Christi.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 29 de Mayo 1890.

Correos.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loratte, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MAYO 30.

1485.—Recibese carta del Rey, manifestando su agradecimiento a la ciudad, por los servicios que prestaron sus valerosos hijos en la toma de Ronda, prometiéndoles por ello grandes recompensas.

1808.—Se jura en Jerez a Fernando VII Rey de España, con gran pompa y muchas fiestas.

1816.—Colocase á espensas de los escribanos de esta ciudad, la lápida que estuvo en la Puerta del Real en que decía Plaza de Fernando VII.

1843.—Pedro IV de Aragón el Ceremonioso entra en el Alcázar de Mallorca.

1840.—Capitulacion de Morella al general Espartero.

1701.—Muere en Monserrat el distinguido profesor músico Fray Isidoro Jordi.

Hemos visto terminadas las aceras de cemento Portland que se han hecho en la plaza del Progreso. Presentan un aspecto muy agradable y son de una solidez grandísima. Este cemento es de la misma clase que la muestra que está en la calle Larga...

Segun nos anuncia el telégrafo, el premio mayor de la lotería ayer sortada, ha tocado á Jerez, habiéndose repartido el billete, por una extraña casualidad, entre varias personas, á quienes felicitemos.

Decimos extraña, porque el billete entero debió ser comprado por un solo individuo, pero á causa, segun tenemos entendido, de haber resultado falsa una de las 30 pesetas que entregó por su importe, y que como es natural le fué rechazada, devolvió el billete, recojió airoso las pesetas restantes y volvió á la espaldas, no al lotero, sino á la fortuna que embozaba en cinco números, le salía al paso.

Limitad del adoquinado de la calle de Medina quedará terminada mañana. Es, pues, seguro que antes de San Juan veremos concluida una obra tan conveniente como deseada.

Las barberías.—Dice el «Diario».

«Estos establecimientos dejaron de cerrarse anoche á las nueve, como habian convenido los individuos del gremio.

Los oficiales, no obstante, se retiraron del trabajo á la hora indicada. Dos de ellos fueron despedidos por sus maestros, habiendo acordado sus compañeros abonarles diariamente seis reales de jornal interin no encuentren trabajo.»

Ha empezado la colocacion de puestos en la Alameda Vieja para las veladas que principiaran el Jueves próximo, festividad del Corpus. La demanda de locales es extraordinaria, siendo muchos los que no podrán instalarse por falta de local.

Confirmando la noticia que nos comunicó nuestro apreciable corresponsal de Cádiz, leemos en La Dinastía que el destierro impuesto al Sr. Director de El Departamento por la Audiencia de Cádiz, será á 25 kilómetros de la ciudad de San Fernando.

Deploramos sinceramente la contrariedad de nuestro apreciable compañero.

Ayer hemos visto embarcar en la estación de mercancías de esta ciudad dos magníficos caballos, uno perlino y otro negro de la casta de los Sres. Guerrero Hermanos, que van destinados á Londres.

Por la guardia Municipal y serenos fueron detenidos los siguientes: Uno en la madrugada de ayer por embriaguez y promover fuerte escándalo en un establecimiento de bebidas calle Larga y desobedecer al sereno de la demarcacion que se personó en el local para amonestarle.

Otro en la mañana de ayer por embriaguez y darle de golpes en la calle Francos á una mujer, causándole contusiones.

Subastas.—Se han adjudicado definitivamente los servicios por subastas, que á continuación se expresan: A. D. José Hernandez Quintero el de acopios para la conservacion de la carretera de Cádiz á Madrid en 17.120 pesetas. A. D. Manuel Zamorano el mismo servicio respecto á la carretera de Jerez á Chivilcay en 10.400 pesetas.

El acopio para la de Jerez á Ronda á D. José Gutierrez y Diaz en 17.800 pesetas, y al mismo individuo la de Cádiz á Málaga en 48.900 ptas.

Por una pareja de la guardia de campo han sido ayer muertos siete perros que habian sido mordidos por otro atacado de hidrofobia, el que tambien fué

muerto. Esto ocurrió en la campaña en el pago llamado de Percebado de este término.

Por la misma fuerza fué detenido un individuo por embriaguez y escándalo en la calle de Arcos.

Tambien lo fué otro que por iguales causas se hizo acreedor á la detencion.

Noticias de Sevilla.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, confirió órdenes sagradas en su palacio el Viernes por la tarde y Sabado por la mañana, de la semana actual.

La Comision de Obras públicas ha manifestado al Cabildo, que no es posible empezar los trabajos para la construccion de la estatua que ha de erigirse en la plaza Nueva al Rey San Fernando, ni en este presupuesto ni en el próximo.

Segun nuestras noticias, parece que ha comprado el rico labrador D. J. Antonio Adalid, la mitad de la acreditada ganaderia brava de D. Francisco Pacheco Nuñez de Prado.

El dia del Corpus, distribuirá el Ayuntamiento una limosna de 4.500 bonos de las Cocinas económicas.

Decididamente el Sabado de la presente semana se verificará en el Teatro Cervantes la funcion dramática á beneficio de la familia del notable escritor D. Benito Mas y Prat.

Dificultades que no ha podido vencer la comision organizadora, ha imposibilitado la representacion del drama del Sr. Mas y Prat, «La Cruz del hábito», en lugar de este se representarán dos obras dramáticas por la compañía que dirige el señor Romea y en el intermedio de una y otra se leerán algunos trabajos literarios en prosa y en verso del autor afamado de «La tierra de María Santísima».

Aun no se ha curado el señor Sagasta del divieso de la pierna y ya le ha salido un flemion en la boca.

No sabemos si darle la enhorabuena ó el pésame.

Porque, como es sabido, el Sr. Sagasta utiliza las enfermedades como recursos. Y lo que es ahora no se puede quejar de su suerte.

Cada veinticuatro horas le sale algo.

El Ministro de Marina dando explicaciones sobre lo ocurrido al acorazado Pelayo leyó en el Senado el siguiente telegrama:

«Tolon 27 (11'55 mañana).—Viernes tarde se observó entraba agua despues de achicado: reconocido, vimos faltando tuercas del prensa estopa, de una válvula. A pesar de carecer de importancia he dado cuenta de oficio que se retrasaría, y no ha ocurrido daño importante.»

De todas partes recibimos elogios por nuestra «Emulsion Scott».—Gibraltar 23 Junio 1887.—Hace algun tiempo que vengo vengo empleado la Emulsion Scott para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparacion de gran eficacia y de mucha más facil administracion, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados. Dr. A. TRIAY.

Anuncios de interés

Gran surtido de libros de medicina.—En la casa núm. 8 de la plaza de San Sebastian, se ha recibido en comision para su venta, un gran depósito de libros de medicina antiguos y modernos, contándose entre estos raros, los publicados por la biblioteca que los redactores de El siglo médico reparten entre sus suscritores, incluso la gran «Farmacopea formulario universal», obra concebida por la mejor de su clase publicada hasta el día, y cuya única edicion fué agotada en Madrid en el reparto hecho solo á sus suscritores.

Terminado el reparto de

la Contribucion que el próximo año económico corresponde satisfacer al gremio de Abogados, queda de manifiesto en la Sala que el Ilustre Colegio tiene en el Palacio de Justicia, hasta la una de la tarde del Domingo 1.º de Junio en que se celebrará el juicio de agravios en el mismo local.—Los síndicos.

PAPEL PARA FILTRAR

de la mejor fabrica francesa.—Se vende en la libreria, calle Larga núm. 33.

Cervicería.—Calle Algarve.

—En dicho establecimiento se servirá todos los dias un variado LUNCH servido con cerveza á pta. 0'90.—Con vinos superiores á 1 pta.—Además se hallan á la venta un gran surtido de conservas del país é inglesas, de la acreditada casa J. T. MORTON.—Queso de Mallorca y licores extranjeros de todas clases, todo á precio sumamente arreglado.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.

—Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico de 1889 á 90, podrán hacer las efectivas sin recargo alguno, en las oficinas de esta Recaudacion, situadas en la calle Pedro Alonso número 19, en el plazo de diez dias que empezarán á contarse el primero del próximo Junio, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.—Jerez de la Frontera 25 de Mayo de 1890.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

Recaudacion de contribuciones de Jerez de la Frontera.

—Los señores Contribuyentes que satisficieron cuotas en otras zonas y deseen domiciliarlas en esta pueden pasarse por las oficinas calle Pedro Alonso número 19 los dias no feriados de diez de la mañana á tres de la tarde, antes que termine el presente mes de Mayo y se les informará de los requisitos legales exigidos, advirtiéndoles que trascurrido dicho plazo no podrá tener efecto la domiciliacion.

Interesante para hacer

venta.—Se venden dos prensas sistema Mahille de diferentes tamaños y en perfecto estado. Más pormenores en la imprenta de este periódico.

COKE Y CARBONCILLA

4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4 1/2 reales quintal.

De cinco quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE MAYO 1890. Servicio para el día 30.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones. El Comandante del mismo Cuerpo, D. Juan Lopez Peinado.

Hospital y provisiones, Extremadura, primer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. E., el Teniente Secretario interino, Francisco Castellano.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE DIRECCION.

D.ª Pastora Femenia.—San Juan número 4. Jerez 29 de Mayo de 1890.—El Administrador, J. Diaz.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

En vista de no haberse presentado licitador alguno á la subasta del arriendo de Consumos en esta ciudad por el trienio de 1890 91 á 1892-93 anunciada para el dia de ayer en el «Boletín Oficial» de la Provincia, correspondiente al diez y siete del actual, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesion celebrada hoy acordó anunciar de nuevo dicha subasta bajo el mismo tipo y condiciones que las publicadas en el expresado diario Oficial y obran en el expediente respectivo, cuyo acto tendrá efecto á la una de la tarde del dia siguiente al en que termine el plazo de diez dias contados desde la insercion de este edicto en el mencionado «Boletín Oficial.»

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion y demás efectos.

Jerez de la Frontera 28 de Mayo de 1890.—José Garcia Leaniz.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Sma. Trinidad. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Fernando Rey de España.

MAÑAN.—Ntra. Sra. Reina de todos los Santos Madre del Amor hermoso, Santa Petronila Vg. y Santa Angela Vg.

IGLESIA DE LA YEDRA.

El Domingo 1.º de Junio á las seis de la tarde saldrá en procesion de la misma Iglesia, la imagen de Ntra. Señora del Rosario que allí se venera, como conclusion á los cultos que durante el mes de Mayo se le han venido tributando; y recorrerá las calles Empedrada, Cruz Vieja, Pedro Alonso, Plaza de las Angustias, Granados y Sol. A su regreso habrá sermon que predicará el Rdo. P. Fr. Francisco Valencia, de la Comunidad de Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda; terminándose con las letanias, salve y cánticos á la Santísima Virgen.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

—Deciase ayer que se habia celebrado una importante conferencia entre un principe de la milicia y un distinguido exministro conservador, y estamos seguros de que el público que se preocupa de la marcha de la política reconocio en seguida en los conferenciantes á los señores general Martínez Campos y D. Francisco Silvela.

Efectivamente, hace tres dias hablaron con extension acerca de las cuestiones políticas pendientes ambos personajes, y despues de examinar con detenimiento las diversas soluciones de que en estos dias se habla, convinieron en que la que á su juicio se impone, la que en su entender es más beneficiosa para los intereses del país es la solucion conservadora, más ó menos inmediata, pero siempre próxima, y, sobre todo, que nadie más que el partido conservador obtenga el decreto convocando nuevas Cortes, una vez terminada la vida legal de las actuales.

Como se ve, la conferencia es de gran importancia, puesto que ya aparece con carácter casi oficial el general Martínez Campos al lado de los conservadores. Sin duda para remachar el clavo, y como vulgarmente se dice, tambien celebró ayer una detenida conferencia en el Senado el señor duque de Tetuan con el Sr. Silvela, despues que este distinguido exministro habló largamente, infundiéndoles alientos con los principales individuos del partido conservador pertenecientes á la alta Cámara.

No decimos, solo por decirlo, lo de infundir alientos á sus correligionarios, pues sin duda por esto se mostraban ayer los conservadores bastante más animados que en dias anteriores, demostrando algunos la seguridad de que, con conciliacion ó sin ella, serán los conservadores los que convengan las nuevas Cortes.

No faltó quien nos dijo—aunque no nos atrevemos á jurarlo—que los conservadores habian preparado esta solucion, exponiendo en algunas visitas hechas á elevadísimas personas los perjuicios y las perturbaciones que podría originar la indefinida continuacion en el poder del partido liberal.

Para reforzar esta tesis añadian que ellos habian dejado patrióticamente el poder á los liberales; despues no les habian creado conflictos ni dificultades de importancia; les habian seguido en el camino de

las reformas políticas hasta el punto de aceptar el sufragio, y que si ahora, en pago de tantos sacrificios, se les excluya del poder y el partido liberal marchaba á toda máquina por la via de la democracia, esto equivaldría á tratar de anular por completo al partido conservador, á lo cual no puede resignarse éste.

—El presidente del Circulo de la Union Mercantil, Sr. Muniesa, y el vicepresidente D. Angel Canosa, estuvieron ayer en Palacio, con objeto de dar las gracias á la reina por la cantidad que habia destinado para la adjudicacion de premios á los obreros.

Despues de realizado este propósito, invitaron á dicha señora y á la infanta Isabel, á que honraran con su presencia la Kermesse que por iniciativa de dicho Centro se celebrará el próximo dia 1.º, en los Jardines del Buen Retiro.

Tanto la reina, como la infanta Isabel, prometieron asistir á tan amena fiesta.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

San Petersburgo 28.—Un despacho de Nicolanyeff da cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en aquella ciudad.

Por efecto al parecer de un descuido, reventaron algunos productos explosivos en el depósito de torpedos, quedando muertos en el acto un oficial de la armada y cuatro marineros.

Hay además bastantes heridos.

Paris 28.—El Presidente de la República Sr. Carnot visitará hoy Chaumont y Troges regresando por la noche á Paris.

Sofia 28.—Continuando la vista de la causa por el delito de conspiracion, el fiscal militar pide la prision perpetua contra los reos Panitza Calab-Koff Rirof y Armandoff y quince años de arresto en un castillo á otros acusados.

Se cree que el tribunal dará una sentencia en este sentido.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor CABO MACHICHAGO, saldrá el Viernes 30 de Mayo, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao—El vapor español.

ASTURIAS,

su capitán D. A. Gonzalez, saldrá de Cádiz el Miércoles 4 de Junio á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for VIERNES 30 and SABADO 31.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 4'00 á 12'00 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 á 7'50 id.—Garbanzos, de 11'50 á 25'00 id. id.—Habas, de 11'25 á 11'75 id.—Alpiste, de 12'00 á 12'50 id.—Alverjones, de 10'00 á 10'25 id. id.—Maiz, de 9'50 á 10'00 id.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA MAÑANA Á LAS OCHO Y MEDIA La zarzuela en tres actos, titulada LA BRUJA. Entrada general 50 céntimos.

TELEGRAMAS

Madrid 29, á las 10'15 mañana. Se han declarado en huelga en la provincia de Sevilla, más de cien mineros, si bien en actitud pacífica.

En San Sebastian ha tenido lugar una manifestacion tranquila de 3.000 obreros, que terminó en medio del mayor orden, volviendo cada cual á su interrumpida tarea.

Madrid 29, á las 12'45 de la tarde. LOTERÍA.—El primer premio: 20.185, con 80.000 pesetas, en Jerez.—Segundo: 87, con 40.000, en Madrid.—Tercero: 10.103, con 20.000, en Barcelona.

PREMIADOS CON 2.500 PESETAS. 5.594, en Huelva.—8.396, en Huelva.—17.609.—13.358.—20.404.—17.625.—20.077.—24.541.—13.147.—21.722.—19.306.—5.273.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS. 18.044.—13.947 en Cádiz.—17.466.—7.068.—7.568.—8.658.—1.961.—5.338.—9.785 en Sevilla.—1.915.—23.762.—8.981.—17.268.—19.115.—2.233, en Cádiz.—14.504.—21.938.—20.342.—2.874.—1.438.—18.756.—1.265.—24.018.—6.840.—20.064.

Madrid 28, á las 4 de la tarde. Anoche se reunió en casa del señor Pedregal, la minoría republicana.

Despues de ligero debate se acordó que al banquete que ha de darse en honor del Sr. Salmeron, concurrían todos los republicanos de la minoría, pero con la condicion expresa que no han de llevar programa político.

El periódico «El Liberal» de hoy publica un artículo en el que se ocupa de la situacion actual del partido fusionista.

Dice en este artículo «El Liberal», que en la visita que anoche le hizo el Sr. Moret al actual presidente del Consejo de Ministros, aquel reiteró á éste su adhesion más completa, negando la version que ha corrido, de que se ocupe en fomentar dificultades para retardar la aprobacion de los presupuestos.

Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros, como Jueves, presidiendo S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta no asistió por encontrarse aun enfermo. El Consejo fué brevísimo.

Cada consejero dió cuenta á Su Majestad de los asuntos pendientes. El Ministro de Fomento presentó á la firma de S. M. un decreto para la adquisicion de grandes cantidades de gasolina para combatir la langosta.

Despues de tratarse de otros asuntos de menor interés terminó el Consejo.

Los médicos han aconsejado al Emperador de Alemania reposo absoluto. Su herida en el pie á consecuencia del accidente ocurrido el domingo, no ofrece gravedad alguna, pero los facultativos creen conveniente que el enfermo no salga en unos dias de palacio.

Madrid 27, á las 5'30 de la tarde. Ha suscitado esta tarde una viva oposicion en el Congreso, la cuestion de las subalternas.

El Senado se ocupa en la discusion de los presupuestos de Cuba.

Anúnciase para el cinco de Junio próximo, una emision de cien millones de billetes del Tesoro.

Aumenta considerablemente la intranquencia política del señor Martos.

Se han verificado muchas prisiones anarquistas en París.

El ex-general Boulanger trata de reorganizar su partido; pero es general la creencia de que no conseguirá nada.

El mismo Enrique Rochefort que sigue en muy buenas relaciones con el ex-general cree que por de pronto no se puede hacer nada aunque no pierda las esperanzas en el porvenir.

La prensa de París se felicita de las muestras de simpatía á Francia dadas por los patriotas alsacianos yendo á Belfort con motivo de la estancia en dicha plaza del Presidente de la República.

Los alsacianos han aprovechado esta circunstancia para hacer una verdadera ovacion al jefe del Estado francés y demostrar su inquebrantable adhesion á la nacionalidad que les fué arrebatada.

Consolidado, 77,15.

Madrid 29, á las 7'30 de la tarde. En el Consejo celebrado hoy se aprobó el concurso de las casas Veá-Murguía de Cádiz y Gil Vila del Ferrol, para construir cuatro cañoneros torpederos de 750 toneladas y 2.500 caballos, con material y armamento procedente de la industria nacional.

Los generales Martínez Campos y Sanz se expresan al contrario del general Daban respecto el acto de la oficialidad de la guarnicion de Alicante con motivo de la muerte del general Cassola.

Entienden los referidos generales que la conducta del coronel que les impuso el arresto ha sido muy correcta y digna.

Las hojas socialistas de París confían que en la huelga que se prepara para 1.º de Mayo del año próximo tomaran parte los trabajadores de todo el mundo civilizado.

Un periódico republicano llama la atencion sobre el hecho de que á pesar de la pretension de los mineros relativa al maximun de las ocho horas diarias de trabajo, en algunas minas que existen en Francia explotadas directamente por los mismos obreros, que son á la vez socios capitalistas é industriales no se ha aceptado el principio de las ocho horas.

Añade que aun en caso de que el Estado diese una ley fijando en ocho horas el trabajo diario, quedaria esta muerta como sucedió en la ley francesa de 1848 en la cual se fijaba aquel en doce horas.

Los obreros de aquella época se conformaron con este tiempo de trabajo y apesar de que era muy racional la ley no se observó entonces ni despues en muchas comarcas de Francia.

Compañía General de Electricidad EN BERLIN.

(EDISON.)

CAPITAL DESEMBOLOADO, 22.000.000 DE MARCOS.
SUCURSAL EN ESPAÑA REPRESENTANTE EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y HUELVA
PARA INSTALACIONES LEVI Y KOCHERTALER.—MADRID. D. F. L. CEPERO INGENIERO, JEREZ.
42, Carrera de San Jerónimo, 42.

Suministro de material completo para estaciones centrales de luz eléctrica a corriente continua, como calderas, máquinas a vapor, turbinas hidráulicas, dinamos, aparatos de medida, cables, alambres, conmutadores, cuadros de distribución, lámparas de incandescencia y de arco, aparatos domésticos.
Para transmisión de fuerza a distancia, ofrecemos electro-motores con gran efecto útil. Tracción eléctrica de tranvías (sistema Sprague). Nos encargamos de la construcción de obras de instalación eléctrica en su totalidad, entregando las estaciones a sus empresarios en completa función. Para presupuestos y proyectos, dirigirse al

REPRESENTANTE EN LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y HUELVA
D. F. L. CEPERO,
Ingeniero.—Jerez de la Frontera.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

TELÉFONO NÚMERO 60.—PRECIO FIJO.

VERANO DE 1890

Exhibición general de todas las novedades en telas y confecciones.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ
INVENTOR Y FABRICANTE.

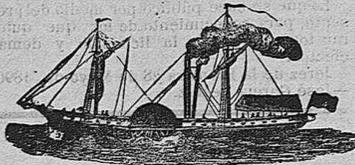
Vevey (Suiza).
Proveedor de la Real Casa 20 AÑOS DE ÉXITO.
32 Premios de los cuales Numerosos Certificados
12 Diplomas de Honor DE LAS
y primeras autoridades
14 Medallas de Oro (Marca de garantía.) DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
Para pedidos pueden dirigirse al **SR. D. RAFAEL ROMERO** de Jerez de la Frontera, UNICO AGENTE en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Verao Cruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS, DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRANSBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagatena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero de Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor—correo español

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten a cargo con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el modo). 30 años de éxito. París, en casa de **J. FERRÉ**, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

SE VENDE

una mesa chica de billar y una prensa para marcar cajas a fuego.—En el escritorio Pozo Olivar, núm. 16, esquina a la calle Capuchinos, darán razon. 14

LECHE Y HUEVOS

En el establecimiento situado en la plaza del Arenal, junto a la antigua posada del Angel, se expenden desde hoy a los precios siguientes:

LECHE PURA DE CABRAS

procedente de acreditadas cabrerizas de este término, contándose entre ellas la muy renombrada de don Fernando Garcia Gil, al precio de 25 céntimos de peseta el litro y 350 pesetas la arroba ó sean los 16 litros.

HUEVOS FRESCOS

procedentes de Montellano, Prado del Rey y Bornos, a 8'50, 9 y 10 pesetas el ciento.

GALLINAS Y POLLOS TOMATEROS

Tambien se expenderá en este establecimiento queso y requesón de clase superior a precios arreglados. Se reciben avisos para llevar estos artículos a domicilio, así como se garantiza la pureza de la leche fresca de los huevos y excelente calidad de todos ellos. 15-14

En la calle de Prieta, núm. 16,

se han recibido los renombrados trillos de hierro, de fuerza de 8 caballos, que se venden a 300 rs. 15-8



CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Veniende en toda España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Eviten las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez e Hijos.
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

Mesa-Carpeta.—Se vende una de pino barnizada.—En la imprenta de este periódico informarán. 15-9

NOVEDAD. CORTINAS PERSIANAS

En el establecimiento de Carlos Aduar, Lancería, núm. 15, se acaba de recibir un bonito y variado surtido de cortinas persianas y transparentes de fantasía, arregladas a medidas, con dibujos pintados al óleo en marinas, paisajes, cacerías, guirnaldas y otros.

Para más facilidad del público, dando aviso al citado establecimiento, puede pasarse el muestrario al que lo solicite. 15-5

PULVERIZADOR NON PLUS ULTRA

FABRICACION BRONCE, ARGUELLES Y NAVAS, LARGA, NÚM. 21

Pérdida.—La de una

saboneta de oro y leontina que se extravió el Sábado 24 de Mayo del teatro a la calle de San Miguel, núm. 15: el que lo hubiere encontrado puede entregársela en la misma donde se le gratificará. 15-15

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879.

Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUGESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Se venden cinco ca-

rretas herradas, y cinco carros, grande, otro más sencillo y pintado, una carretilla muy reforzada de hierro, y otra más sencilla pintada verde. Frente a Santiago, darán razon. Taller de carros. 15-15

SERAFIN FERNANDEZ.

2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7. JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS GINEBRA AROMÁTICA de la ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

MEDALLA DE ORO MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones pesadas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, 33

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID